

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCO MELO MARMELO SA.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 13 de febrero de de 2013, se reúnen los socios de la compañía **MARCO MELO MARMELO SA.**, en el domicilio de la Compañía, siendo las **15H00**, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora **SONIA MARIA MENDOZA AVELLANEDA**, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General.

La señorita Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La señorita Presidente **SONIA MARIA MENDOZA AVELLANEDA**.

Los socios:

El señor Gerente General **MELO MENDOZA MARCO TULLIO**, propietario del 95% de las acciones.

El señor **MELO MENDOZA MARCOS TULLIO**, propietario del 1.25% de las acciones.

La señorita **MELO MENDOZA SONIA MATTY**, propietaria del 1.25 % de las acciones.

La señorita **MENDOZA VELEZ MARIA MAYITA**, propietaria del 2.50% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

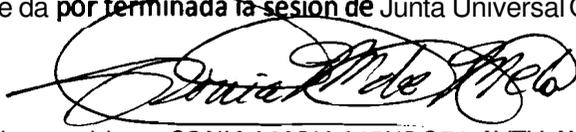
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señorita Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2012.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.



La señorita presidente **SONIA MARIA MENDOZA AVELLANEDA**



El señor Gerente General **MELO MENDOZA MARCO TULIO**, propietario del 95% de las acciones.



El señor **MELO MENDOZA MARCOS TULIO**, propietario del 1.25% de las acciones.

Sonia Matty Melo Mendoza.

La señorita **MELO MENDOZA SONIA MATTY**, propietaria del 1.25 % de las acciones.



La señorita **MENDOZA VELEZ MARIA MAYITA**, propietaria del 2.50% de las acciones